



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIZ Y SEIS.

xado el Ayuntamiento de la anterior exposicion del
Cavallero Sindico Prox. se conformo en un todo con
ella: y para formar la representacion a S. M. ha-
ciendo presente lo expuesto, nombra y nombra
por Comision a los Sr. D. Juan Antonio Castañon y
Juan Gomez, Mayor Regidorey, por ambos estados, re-
servandose o may vien esta pronta esta Corpora-
cion a Otorgar los competentes Poderes a los Sr. D.
Juan Palas Presb. y Canonigo de la Sta. Iglesia
de 1.º Vido y a D. Marcos Sandoqui Fiscal del Supremo
consejo de Castilla para q. en representacion de este
Ayuntamiento se cubran practicar las dilig. de vidad el in-
tento; y lo firmaron los Sr. Concejales de que doy se

Lorenzo Serrano Gomez Antonio Castañon
Antonio Sotiano
Antonio C. S. D. Chaves ma.
Munoz

Ante mi
Pargual Yañez
Castillo

Auto Y mediante a que este Ayuntamiento y herederos del Agua
principal se han tenido baxia sesion sobre la in-
vexion que se haya de dar al Agua que llaman
del Cano, con arreglo a la Sentencia dada por

